



Quarento maravedis.

DELLO QUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y  
TRECE.

MANLITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

En la villa de Almadén en cinco de Marzo de  
mil ochocientos Trece se juntaron p.<sup>a</sup> Cavildo ordin.  
en la villa de Almadén las Capitulares y.<sup>a</sup> Cavildo ordi-  
nario de los señores D. Antonio Laredo, D. Juan Calaloe  
Comisionados D. Jose Murillo Landin, D. Juan de  
Lara Vidal, D. Lorenzo Fernandez de Sereces, y  
D. Juan Zamora Regidores y D. Juan Dificentes  
Jefe Indico, y colocados en forma de Consejo como  
lo han de costumbre se dio cuenta de una Orden  
del Sr. Don Juan de Mentas de la Provincia en  
la que previene se liquiden las deudas que esta  
villa tiene contra el Sr. poniendo en aquella fe-  
loresia las cantidades que resulten en descubierto.  
Y en la virtud de dicho oficio se oficio al men-  
cionado Sr. Don Juan de Mentas que diga a que cantidad ascen-  
da la deuda precitada, desionando los años  
en que fue contraida, igual oficio se pare al  
Sr. Don Juan de Mentas de Castañeda; y por ulti-  
mo que a fin de averiguar el importe total  
de lo suministrado por estos vecinos en  
este oficio se pareen circulares a todos los  
partidos de campo y.<sup>a</sup> que todos los vecinos  
presenten en estas Capitulares los Me-  
cios de suministros que hayan facilitado